

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

11880

Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros por la cual se acepta la renuncia al cargo de la directora del CEIP Porta des Moll, d'Alcúdia, del director del CEPA Alcúdia, d'Alcúdia, de la directora del CEIP Nadal Campaner Arrom, de Costitx, de la directora de l'Escola Oficial d'Idiomes d'Eivissa i Formentera, del director de l'IES Marratxí, de Marratxí, i del director del CEIP Ses Marjades de Sóller

Antecedentes

1. Los directores y las directoras que figuran en el anexo de esta Resolución han presentado, con indicación de los motivos, su renuncia al cargo de director.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 138. b) de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación establece como uno de los supuestos de cese del director de un centro docente público, la renuncia motivada aceptada por la Administración educativa.

2. El apartado 2 del artículo 16 de la Orden del consejero de Educación y Cultura, de 18 de febrero de 2010, por la cual se aprueban las bases para la selección, el nombramiento y el cese de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears, determina, como una causa de cese de los directores, la presentación de la renuncia al cargo ante la Dirección General de Planificación y Centros, con justificación de las causas que lo inducen a hacerlo. La dimisión tiene que ser aceptada por la Dirección General de Planificación y Centros, que propondrá a la Dirección General de Personal Docente que haga efectiva la resolución correspondiente.

3. El artículo 16 de la Orden mencionada establece, en el último párrafo, lo siguiente:

En los supuestos previstos en los apartados 2, 3, 4 y 5 de este artículo, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros, la Dirección General de Personal Docente tiene que proceder al nombramiento de un nuevo director, cuyo mandato finalizará en el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos.

4. De acuerdo con el decreto 12/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, en el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, corresponde a la Dirección General de Planificación Ordenación y Centros las competencias en materia de planificación educativa, coordinación, régimen orgánico y funcionamiento de los centros docentes.

Así, es competente para aceptarlas el director general de Planificación, Ordenación y Centros.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar la renuncia al cargo de director o directora de los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Disponer que la aceptación de la renuncia será efectiva en el momento en que se designe un director o directora en funciones o en el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos para la selección de directores.
3. Notificar esta Resolución a los interesados.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso de alzada ante el



Consejero de Educación, y Universidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Palma, 13 de julio de 2015

El director general de Planificación, Ordenación y Centres
Antoni Morante Milla

ANEXO

Código	Centro	Municipio	Director/a	Fecha del nombramiento del cargo de director o directora	Fecha de la renuncia del cargo de director o directora
07000108	CEIP PORTA DES MOLL	ALCÚDIA	BÀRBARA REBASSA BISBAL	01/07/2013	30/06/2015
07008247	CEPA ALCÚDIA	ALCÚDIA	FRANCISCO JAVIER TURRADO TURRADO	01/07/2014	30/06/2015
07000911	CEIP NADAL CAMPANER ARROM	COSTITX	AINA AMENGUAL MARÍ	01/07/2015	01/07/2015
07002373	EOI EIVISSA I FORMENTERA	EIVISSA	SANDRA TENA GARCÍA	01/07/2014	30/06/2015
07008818	IES MARRATXÍ	MARRATXÍ	JAUME MARCH SERRA	01/07/2015	07/07/2015

